



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Email: conceepuyen@gmail.com
Tel/ Fax 02945-499096

RESOLUCIÓN N°06/2017

-Licencia Concejal y Asunción de Concejal Suplente-

VISTO:

La Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales, Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén, nota presentada por la Sra. Concejal Sepúlveda Heidi, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota del visto, con fecha en mesa de entrada 17 de febrero 2017, la Sra. Concejal Sepúlveda Heidi solicita licencia durante el mes de marzo 2017, sin goce de gastos de representación por razones de superposición de horarios con su cargo actual de docente;;

Que según lo establecido en el Artículo N°16 del mencionado Reglamento, corresponde al primer concejal Suplente del Partido Chubut Somos Todos, Sr. Chaves Néstor Rubén, asumir en sus funciones mientras dure la licencia del Concejal Titular;

Que este cuerpo no encuentra objeciones para acceder a la solicitud presentada por la Sra. Concejal Sepúlveda Heidi;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN
En Uso de sus facultades constitucionales
RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar a la Sra. Concejal Sepúlveda Heidi, a hacer uso de la licencia, sin goce de gasto de representación, desde el 01 de marzo al 31 de marzo 2017.--

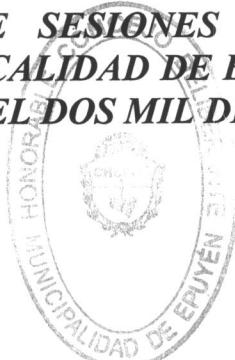
Artículo 2º.- En virtud de lo establecido en el Reglamento Orgánico, asume en su cargo de Concejal el Sr. Chaves Néstor Rubén, hasta tanto dure la licencia del Concejal Titular.-

Artículo 3º.- La Sra. Concejal Sepúlveda Heidi podrá reincorporarse a su funciones sin que medie trámite alguno, según lo establecido en el Artículo 15º del Reglamento Orgánico.-

Artículo 4º.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYÉN, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

Adriana E. Almendra
Secretaria Legislativa
HCD Municipalidad de Epuyén



Jorge Caprano
Presidente HCD
Municipalidad de Epuyén